Asunción, 30 de enero de 2015.

ICEO N° 11 /15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 87/2014 "REMODELACIÓN DE LA CANTINA DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J N° **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: la Econ. **Rosa Lucia Santacruz**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas (Resol. N° 2684); el **Lic. Rubén Ayala,** Director de la Dirección Administrativa; el **Abog. Cesar Irala**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Arq. Javier Riveros**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de la Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 87/2014 "Remodelación de la Cantina del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 87/2014 "Remodelación de la Cantina del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción"** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **N° 5.410** de fecha 13 de noviembre de 2014, con **ID N° 284.036**. El sistema de adjudicación es **"Por el Total"**, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)**.

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

N°	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	COSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.	N° 662/14	33-404
2	JUAN ALFREDO STAPLE GONZALEZ	N° 668/14	501-740
3	ENRIQUE GUILLERMO CHAMORRO	N° 665/14	220-352
4	MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	N° 669/14	227-599
5	HUGO RUBEN MEZA	N° 666/14	584-676
6	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	N° 663/14	202-058
7	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	N° 664/14	664-157
8	INGENIERIA DEL PARANA S.R.L.	N° 667/14	680-954
9	CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ	N° 661/14	301-817

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de sobres fue fijada a través de la Adenda N° 1 para el día **19 de diciembre de 2014**.

Abog. CESAR IRALA

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
ING. LIVIO PETTENGILL	411.211.590	19/12/2014	28/04/2015	22.500.000
INTEC S.R.L.	595.453.460	19/12/2014	18/04/2015	21.000.000
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	412.222.877	19/12/2014	08/05/2015	15.000.000
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN	373.320.400	19/12/2014	23/04/2015	12.000.000
INDEPENDENCIA S.R.L.	617.896.602	19/12/2014	18/04/2015	30.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **ING. LIVIO PETTENGILL:** Presenta un original y una copia de la oferta.
- **INTEC S.R.L.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.
- **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta.
- **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN:** Presenta un original y una copia de la oferta.
- **INDEPENDENCIA S.R.L.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 171/14** de fecha **30 de diciembre de 2014.**

a) **INDEPENDENCIA S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

b) **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

c) **INTEC INGENIERIA S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter tanto sustancial como adicional, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) **ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVIN:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

e) **ING. LIVIO PETTENGILL:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter tanto sustancial como adicional, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO C** la planilla de Computo Métrico y Presupuesto Referencial con Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por los funcionarios de la Dirección de Infraestructura Física, en el cual se deja constancia de las observaciones realizadas a las ofertas de las firmas Iniciativas Constructivas S.A.; Intec S.R.L., Independencia S.R.L., cuyos montos finales varían a razón de errores aritméticos y modificación de cantidades en discrepancia con lo solicitado en el PBC. El resumen de las ofertas ordenadas de menor a mayor en relación al monto total

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN	373.320.400
ING. LIVIO PETTENGILL	411.211.590
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	412.222.796
INTEC S.R.L.	601.000.960
INDEPENDENCIA S.R.L.	607.765.851

Del cuadro precedente, se selecciona la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN,** a fin de ser analizada en detalle en cuanto al cumplimiento con los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera. Previamente, se requirió al oferente mediante Nota CEO Nº 07/2015, la presentación de las siguientes documentaciones formales no sustanciales:

- Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada.
- Currículum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, acompañado de una carta de los mismos, en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- Descripción preliminar de los métodos de trabajos y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños para cada grupo en específico. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems en general de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

El oferente presentó las documentaciones adicionales solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe DAJ/IED Nº 03/15 concluye que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, Informe técnico realizado por la Dirección de Infraestructura Física, según Memorándum **D.I.F. N° 1428/2014,** cuya conclusión se resume en que la oferta presentada por la **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN cumple** con las Especificaciones Técnicas y con los Criterios de Calificación exigidos en el PBC.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 747/2014**, cuya conclusión, se resume en que la oferta de la **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN**, cumplen con los índices exigidos en las bases y condiciones del llamado.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 87/2014 "Remodelación de la Cantina del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción"** a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la **ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVIN**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por **un monto total IVA incluido de Gs. 373.320.400 (guaraníes trescientos setenta y tres millones trescientos veinte mil cuatrocientos)** y de acuerdo al Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Abog. CESAR IRALA
Asesoría Jurídica

Arq. Javier Riveros
SUPERVISOR
DIVISION SUPERVISION DE OBRAS
D.I.F.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Econ. Rosa Lucía Santacruz S.
Encargada de Despacho
D.G.A.F.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.